

En la capital: mes, UNA peseta. Puerto, 10 cent.
2º, ejemplares, 8,50; año, 12. Extranjero: En pa-
quete simple, 5 centavos; airmail, 12.
La correspondencia relativa a anuncios y an-
uncios no debe dirigirse al Administrador.
No se devuelven los originales.

FAGO ADELANTE

Diario de Burgos

Año XXVII. Núm. 7.908 Burgos

Imprenta, Redacción y Administración calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Al extranjero 1.º plazo, 20 centavos; 2.º plazo, 12, 50.
3.º plazo, 10 centavos; 4.º plazo, 8 centavos.
Sociedades y entidades de redacción: precios sen-
tenciales.
Esquemas: números: precios según tamaño.
Noticias: se paga verbo en esta administración.
Noticias entre líneas, desde 4 ptas./en adelante.

FAGO ADELANTE

Jueves 15 de Marzo de 1917



**MAQUINA DE ESCRIBIR
SMITH PREMIER**

Sumo

de la
perfección

Pida una a prueba:

APARTADO 335. BARCELONA.

En Burgos, a Ceferino Palacios, Progreso, núm. 13, 2º, derecha.

Recomendamos

A nuestros lectores, para los catas y afonias, las Pastillas Crespo. Son muy buenas y cuestan ptas. 1'50 en todas las farmacias.

M. Cajal, Médico

PAETOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consultas de dos a cuatro.

Alvaro Brufau, 11. Duplicado, 1º.

Hernández, 12. Vientres. Voluminosos. Deserciones de la Matriz. Deformidades. Sordos, Ciegos, Trastornos sin operar.

Dr. Caypos, Montero, 38, Madrid.

En Valladolid, de once a una, el 8 y 9 de cada mes. Hotel Español.

Gratis a los pobres.

Dra. de la Victoria, núm. 19.

Dr. López Gómez,

Profesor del Instituto Rumí, de Madrid.

Asistente en gabinete marquesados.

Paseo del Espolón, 42, entresuelo.

Horas de consulta: de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Doctor C. Urrea

OCULISTA
Consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres.

Lain-Calvo, 18, principal.

Doctor Blanco del Barco

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL
Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio.

Horas: de once a una.

Santocildes, 1, piso 2º, izquierda.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS.—BURGOS

Empréstito de la Duda Amortizable al 5 por 100

Anunciada en la Gaceta la emisión de di-

cho empréstito, esta casa de Banca se encar-

ga de hacer en metálico las suscripciones que

se la entienden, así como de presentar

a la conversión las Obligaciones del Tesoro

que se la entreguen al fisco, sin cobrar co-

misión por referidos servicios.

También nos encargamos de comprar Obli-

gaciones del Tesoro con las condiciones de

costumbre, para los que deseen asegurar la

suscripción sin prorrata.

Elegiciones provinciales

El escrutinio general

Esta mañana, a las diez, se constituyó en el Palacio de Justicia la Junta provincial del Censo, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Ernesto Jiménez, para proceder al escrutinio general de las pasadas elecciones, dando el resultado siguiente:

Distr. de Briviesca-Belorredo.—Don Manuel Hernández, 5.392 votos; D. Manuel Pérez España, 4.370; D. Honorato González, 4.273; D. Florentino Martínez Mingo, 3.933; D. Gregorio Sagredo, 2.456, y D. Manuel Marroquín, 2.411.

Fueron proclamados diputados los cues-
tos primeros.

El señor Marroquín protestó la elec-
ción por compra de votos, consignando
el señor Pérez España que no era cierto
este aserto.

Distr. de Castrojeriz-Villadiego.—D.
Aurelio Gómez, 4.791 votos; D. Don-
mínguez Martínez de la Oveta, 4.620; D.
Amadeo Ríos, 4.471; D. Rafael Dorao,
4.409; y D. Mariano Yaque, 3.875.

Fueron proclamados diputados los cues-
tos primeros.

El señor Marroquín protestó la elec-
ción por compra de votos, consignando
el señor Pérez España que no era cierto
este aserto.

Distr. de Castrojeriz-Villadiego.—D.
Aurelio Gómez, 4.791 votos; D. Don-
mínguez Martínez de la Oveta, 4.620; D.
Amadeo Ríos, 4.471; D. Rafael Dorao,
4.409; y D. Mariano Yaque, 3.875.

Fueron proclamados los cuatro primeros.

No se computó la sección de Los Val-
carreres, por aparcarse que habían vota-
do 120 electores, siendo así que en el
censo no figuraron más que 119.

Comisión provincial

Sesión del día 13 de Marzo

Acuerdos tomados:

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Exmo. Sr. D. Federico de Santiago, ex-
presidente de la Diputación, y designar a los señores Dorao y Cuadrado para que den el pésame a la familia del fallecido.

Quedó enterada con sentimiento de haber fallecido sor Antonia Leruy Soler, hija de la Hermandad del Hospital provincial.

Que se facilitó a la Comisión mixta de reclutamiento dos mil pliegos de oficio para las certificaciones de reconocimiento y talla de los mozos.

Que informe la Contaduría en un oficio del alcaldé de Cabo de Burgo, refiriendo al servicio de bigotes.

No se computó la sección de Los Val-
carreres, por aparcarse que habían vota-
do 120 electores, siendo así que en el
censo no figuraron más que 119.

Que se instruya expediente para la admisión en el Hospicio de Agustina Ba-
tricano, de Quintanar de la Sierra.

Quedó enterada de varios ingresos habidos en el Hospicio.

X. que pasen en ponencia del señor Fuentelos expedientes sobre construcción de un lavadero mecánico en el Hos-
picio y de adjudicación de acopios de piedra con destino a la cerradora de Rosa Encinas, a favor de D. Serafín de las Heras.

Crónica militar

INTENDENCIA

El ordenanza de la agrupación de In-
tendencia, ascendido de soldado de edi-
ficios militares, Andrés Blázquez Traba-
do, de la primera región, pasa destinado
a la Intendencia militar de la sexta.

Para el estómago, EURLADA. La mejor agua de mareas.

CRÓNICA JUDICIAL EL CRIMEN DE ROA

La sesión de ayer

Ayer, a las cuatro de la tarde, se re-
anudó la vista de la causa seguida contra D. Conrado y D. José Abad, que tanto interés ha despertado.

Cuando llegamos a la Audiencia habíamos declarado ya Daniel Cabestrero, Ricardo García y Martín Antón, testigos del fiscal.

Los pafillos del Palacio de Justicia ha-
llaban atestados de público, que no habia
en la sala donde el juicio se cele-
bra, predominando las mujeres.

Desfile de testigos

FILOMENA DE LA PUEBLA

Este testigo no acude al llamamiento que se le hace por encontrarse enferma.

Léase la declaración suya que consta en el sumario, según la cual, helléandos en casa de una prima, oyó a la esposa de D. Conrado que decía que no sabía lo que iba a ocurrir, pues parecía que había mediado tránsito de desafío.

En vista de esto salió para el Espolón con objeto de disuadir a D. Conrado y aconsejarle que volviese a su casa.

En el camino encontró a Pablo Cabestrero, a quien contó lo que ocurría, viendo poco después que cuando los procesados desembocaban por el Espolón se encontraron con D. Ricardo y con su hijo, sometiéndolos uno y otros.

Dijo la declaración que Filomena oyó algunos disparos, no pudiendo precisar cuántos ni quién los hizo.

INOCENCIA ZAPATERO

Entró en la farmacia de D. Conrado el día de autos a comprar agua de Colonia, que la despachó la esposa de aquél.

Vió salir a D. Conrado con su hermano y volvió poco después a los dos.

VICTORIA MARGÜELLO

De 15 años de edad; pasó por el Espolón y vió a D. Conrado con José y Pablo Cabestrero; oyó pronunciar la palabra «detente» y poco después sonaron varios tiros.

JULIANA VERDÓN

De 20 años; hallabase el día del suceso en una fuente que existe frente al Espolón y vió pasar a D. Ricardo y a su hijo.

Instantes después observó que venían en dirección contraria los procesados con armas en la mano, oyendo varios disparos y viendo caer al suelo a D. Ricardo.

Manifestó que no vió que el interficto ni su hijo llevasen armas.

Como en el sumario declarase que oyó los disparos sin saber quién los hizo y en el acto del juicio asegurase que fueron los dos procesados, se le hizo ver esta contradicción, insistiendo en lo último.

Repitió que no vió que el interficto ni su hijo llevasen armas.

Oyó dos disparos y observó que el médico tenía entre el puñuelo un arma blanca.

Como a D. Conrado le dirigiera San-
tiago un aviso echó a correr el prime-
ro, siguiéndole el hijo del médico y se-
metiéndole con la navaja.

Oyó dos disparos y observó que el médico tenía entre el puñuelo un arma blanca.

Como a D. Conrado le dirigiera San-
tiago un aviso echó a correr el prime-
ro, siguiéndole el hijo del médico y se-
metiéndole con la navaja.

Entonces, y sobre el pretil, oyó don Conrado y encima Santiago.

Como D. Ricardo se dirigiera sobre el boticario, Pepe disparó su arma, oyendo el chispo.

Luego hizo otros dos disparos sobre Santiago, los cuales le hicieron.

NICASIO MANERO

Afirmó que vió a Conrado y a su hermano hablando con otras personas; que bodegó Santiago con una navaja en la mano; que el farmacéutico le disparó uno o dos tiros; que D. Ricardo intentó echarse encima del grupo que formaban D. Conrado y su hijo y que entonces Pepe le hizo un disparo, haciéndole caer al suelo; que no vió quién hirió a Santiago, y que Conrado disparó su arma cuando Santiago iba con la navaja.

CALIXTO ESTEBAN

Este testigo fué quien el día 1º de Fe-
brero, a las diez de la mañana próxi-
mamente, se presentó por un medicamen-
to en la botica del procesado.

Dijo que el día anterior le recetó don Ricardo una medicina para su esposa y que como no diera el efecto deseado resultó que volvió el día de autos a casa del mé-
dico, quien le recetó de nuevo.

GADALUPE CABESTRERO

Oyó decir a D. Ricardo, cuatro ó cin-
co días antes del crimen, que poco ha-
bia de poder ó dejaba sin comer a don Conrado.

FRUCTUOSO ENCINAS

Encargado de llevar las medicinas a los pueblos.

Dijo que D. Ricardo le había incitado
a dejar el servicio de D. Conrado,

y que había oido que tenía el interfe-
cto un carácter dominante.

AGAPITO SIMÓN

Vicino de Pedrosa, de cuyo Ayunta-
miento forma parte.

Dijo que en la sesión que se celebró el día 23 se hallase presente D. Ricardo, quien pidió al Municipio que diera la titularidad de Farmacia, que interinamente desempeñaba D. Conrado y si en ello no había inconveniente, a D. Juan de la Torre; que parecía que el proscrito no estaba muy contento con lo que el titular por lo escaso de su rendimiento.

FIDEL CRISTÓBAL

Concejal también de Pedrosa, coinci-
de con el anterior, agregando que D. Conrado servía bien al pueblo.

PABLO CABESTRERO

Estaba en su comercio cuando llegó una señora que dijo había oido que don Ricardo y D. Conrado se habían des-
fiado.

Con el fin de evitarlo salió para el Espolón, encontrándose con los procesados, a quienes invitó a ir a casa, lo que no consiguió.

Entonces fué a buscar a los municipales, a quienes puso al corriente de lo que ocurría.

La Habilación del Magisterio

(Remitido)

Burgos 14 de Marzo de 1917.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.
Distinguido señor mío: Para contestar al comunicado de D. Justiniano Saldaña, que publica el periódico de su asentada dirección en el número de ayer, me veo obligado a molestar de nuevo la amabilidad de usted, rogándole la inserción de las cuartillas que acompaña.

Agrego, que es un hecho cierto, indiscutible y claro que antes de que los hechos se desarrollaran, existían entre don Conrado Abad y D. Ricardo González verdaderos resentimientos, hasta el punto de que el primero llegó a tener el convencimiento de que el médico le resultaba sencillo.

Así las cosas presentóse el primero de Febrero en la farmacia del procediendo un cliente, que pidió un bálsamo, contagiando el que aquél dale sirvieron con lo que la víspera le había despachado y diciendo al farmacéutico que, seguramente, había sido D. Ricardo, dicho medicamento había de tener un color rojizo más rubido que el que tenía.

Esto vino a agravar la situación en que se encontraban médico y boticario, y D. Conrado se entrevistó en la oficina de D. Ricardo.

Debió el primero hacerle una advertencia sobre lo ocurrido y de ella salió un desafío en determinadas condiciones, exigiendo la renuncia, que se cruzaron entre ambos frases duras.

Lo cierto es —coincidía diciendo el señor fiscal— que nació ese desafío, sin que podíamos saber quién retó a quién.

A las diez de la tarde se presentaron en el piso del Espolón, primero don Conrado y momentos después su hermano, José, que tenía conocimiento de lo ocurrido anteriormente, provistos de fusiles de guerra.

Un cuarto de hora más tarde aparecieron por el lado contrario D. Ricardo y su hijo Santiago.

El primero, sin creer que se trataba de un duelo a muerte, llevaba un bastón, propio de medico, encuadrado en un papel, y su hijo una navaja.

Desde este momento el doctor se formalizó y sin poder decir a quién sacó primero las armas, se lo dirá que se acordaron, sonando varios disparos, uno de los cuales, hecho a quemarropa, hizo blanco en el desgarro que D. Ricardo, que resultó con una herida mortal de necesidad, se consecuencia de la cual murió sin poder pronunciar una palabra acusadora contra sus matadores, cuatro días después.

También es de conocimiento de esos días, pero resultó Santiago con tres heridas, de las que curó a los 40 días, durante los cuales estuvo impedido para dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Todos —el señor fiscal en esa ocasión de que nos han de realizarse nuevas las consecuencias fúnebres que apuntaba ayer el facultativo si llegase a caer sobre la región del pecho si proyectil que se fijó ayer tiene informado.

Agrega que creyó notar que palpataba la verdad en lo dicho por el padre de los procesados, cuando se lamentaba de la conducta que para con él seguía don Ricardo.

Fue recordando luego a los señores jurados lo dicho por los testigos que en esta causa han declarado, puntualizando todo cuanto por ellos se ha dicho.

Sostuvo que entre D. Ricardo y don Conrado había mediado un desafío, pues así lo afirmó éste en el somario de una manera rotunda al declarar que el primero le dijo que si no quería morir como un perro acudiera al Espolón.

Esta afirmación han venido a confirmar varios testigos, que han asegurado que el desafío existió, si bien no creían que llegase a tales extremos.

Trata a continuación de la orientación legal y jurídica, Gedeciendo de los hechos, que se trata de un homicidio simple en la persona de D. Ricardo González, no concorriendo ninguna clase de circunstancias.

Dijo el señor Santiago Mansilla que ha modificado sus conclusiones porque entiende que ni de cerca ni de lejos asoma la premeditación y no existen, por lo tanto, elementos para sostenerla.

Existe riesgo sobre lo que significa premeditación, reconociendo que los que se sientan en el banquillo no son asesinos, sino homicidas.

Sostiene que tampoco se trata de un homicidio frustrado, porque los datos aportados corroboran que ambos hermanos no se propusieron privar de la vida al joven Santiago González.

Se trata, pues, de un delito de lesiones graves y de otro de disparo de arma de fuego contra persona determinada.

Refiriéndose luego a las conclusiones del abogado defensor, dice que no hay dato, ni indicio alguno que permita creer la eximente de legitimidad defensa.

Espera de los señores jurados que sean fieles como personas honradas, como juzgues que vienen a administrar justicia, sin prejuicios y sin inclinación ante nadie.

Dice que obliga más al castigo y al cumplimiento de un deber por tratarse de personas de cultura, como son los procesados.

Terminó pidiendo a los jurados que cumplan con el deber de ciudadanía sin inclinarse ni a un lado ni a otro, dando a la sociedad lo que es de ella y a los procesados lo que les corresponde.

A las dos menos cuarto se suspendió el acto, para reanudarlo esta tarde, a las cinco.

JULIO MONTES
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Se retrata de noche, con el aparato Júpiter.

Plaza Mayor, 2.

En donde se reciben quisquillas y percebes en el Bar Burgalés, é ideal Bar,

vista por ella sustanciales) a los respetos y todas las consideraciones, lo mismo que para los de la parte del señor Saldaña.

De ello da fehaciente prueba el acta, en la que consta el criterio de la Junta local y las reclamaciones del señor Saldaña y míos, cosas todas que somete a la deliberación y fallo de la Superioridad.

Puede pedirse más deseo de aserto, más imparcialidad en una Corporación?

JOSÉ GARCÍA ALFÁ.

Nota.—Deseo hacer constar que a todo el trámite de la elección, del examinante y de la problemática asistió el público, que llenaba la Sala Capitular.

NOTICIAS

En el gobierno civil se nos ha facilitado el telegrama siguiente:

Presidente del Comité Ejecutivo de la Junta Central de Subsistencias, al gobernador civil.

Madrid 14.—Burgos a V. S. hace llegar conocimiento de acuerdo con la provincia que el premio máximo en origen del arroz clase cero «Bentios» sobre vagón, a partir de hoy, no podrá exceder de cuarenta y cuatro y media pesetas los cien kilos y que debiéndole tomar ese premio como inicial para regular el de venta consumo, habrán de dar parte a V. S. inmediatamente que productores o molineros pretendiesen facturar a mayor precio. Saludable efectivamente.

Han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado municipal de Tórtolas de Segura, los vecinos de dicho pueblo Francisco Herrero y Ramundo Rodrigo, como presuntos autores de haber matado 1.100 ovejas de vid americana en una flaca del vecino de dicho Tórtolas Cipriano Deligado Niño.

Parisiense

En breve, SOBRE EL TRAPÉZIO, por Capozzi

La subsecretaría de Gracia y Justicia anuncia vacante la plaza de médico forense y de la prisión preventiva del juzgado de primera instancia de Ros, de categoría de entrada, que se proveerá por traslado.

Los solicitantes dirigirán sus instancias al presidente de la Audiencia de Burgos, en un plazo de 30 días.

Pero como, por otro lado, nobleza obliga y la piedad se impone en este asunto, no he de regatear al público unas referencias que pueden orientarla para que se explique estas cosas, y voy a darles como atenuante a tener en cuenta para juzgar.

Después de expresarte el señor Presidente en los términos que transcritos quedan, llego a él, sin duda, la noticia de que frente a la candidatura de su «buen amigo» Alia luchaba la de D. Justiniano Saldaña, y...

¿Porque el señor Saldaña era más amigo? ¿Porque lo ofrecía mejores condiciones? ¿Por qué? Ah, lectores amables; ahí está el enigma. Si por qué que ha existido para el cambio de este maestro, que deseó estar dispuesto a tirar cohete por el triunfo del señor Alia, ha venido de un solo salto a convertirse en duro opositor de la candidatura de éste, os lo explicarán en gran parte estos antecedentes.

D. Justiniano Saldaña Alonso es hermano carnal del Inspector Jefe de todos los maestros de la provincia, entre cuyas atribuciones están las de premiar, amonestar, castigar, etc., a éstos.

Dicho señor tiene idénticas atribuciones sobre los alcaldes y secretarios como presidentes y secretarios de las Juntas locales de 1.ª enseñanza (superior inmediata de los maestros), y ambas circunstancias han podido influir en el ánimo de los maestros, como funcionarios, y las cortes pensar que no complacerá a don Justiniano Saldaña, otorgándoles el voto para el cargo de habilitado, podrían hacerles incurrir en el enojo o disgusto del señor inspector jefe, su hermano.

Además, el propio D. Justiniano ha sido Inspector hasta tres ó cuatro días antes de la elección, y no es de extrañar que en gestión cercana de los maestros recabando los votos, haya tenido para ellos el sello de la autoridad y no la similitud de otro aspirante cualquier.

Agréguese a esto que, siendo tal Inspector, D. Justiniano Saldaña ha asistido a reuniones en las que los maestros iban a tratar de la cuestión elección de habilitado; que como tal Inspector ha suscrito una circular en la que se comunicaba al 40 por 100 de los electores con suspensión de diez días de haber, si en el término de tres no cumplimentaban determinado servicio; que siendo aún Inspector les ha remitido una circular acompañando un impreso alusivo a dicho servicio, y que ha recorrido los pueblos pidiendo el voto a los maestros; agréguese esto, y algo más que en las protestas oficiales consta, y seguramente la opinión sabrá a qué atenerse.

Llámanme ese señor, en su carta, librero, y como esto, por circunstancias de índole legal, puede entrañar una gravidad que el socio no haya previsto, no he de contestarlo aquí.

He de recoger también, para terminar, el juicio que respecta a la Junta local de primera enseñanza de la villa de Castrogeriz contiene esa carta que el señor Saldaña trajo a la Presea, juicio irrespetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corporación municipal.

Como para los de los otros partidos en donde su fallo no me ha sido favorable, yo tenía para la Junta local de primera enseñanza de Castrogeriz un respetuoso y desconsiderado que no merece las dignísimas personas que constituyen aquella Corpor

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

primera conferencia

Madrid, 1-20.

Información varia

Las subsistencias

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden, relativa a la exportación de garbanzos. Solo se concede exportación 12,000 toneladas.

Los extranjeros en España

En el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» se inserta hoy una Real orden, disponiendo que los capitanes generales expidan los pasaportes a los extranjeros residentes en territorio español.

De Méjico

El encargado de Negocios de Méjico ha recibido un cablegrama, comunicando la elección del general Carranza como presidente de aquella República.

De elecciones

En Madrid y provincias se ha efectuado hoy el escrutinio general de las elecciones provinciales.

Consejo de ministros

Esta mañana se celebró en Palacio un Consejo presidido por el Rey.

El conde de Romanones, en su discurso, hizo el resumen de política internacional y del interior, resultado de las elecciones y resoluciones adoptadas en Consejos anteriores sobre transportes, subsistencias, etc.

Los Reyes saldrán esta noche para Sevilla en tren especial.

Muina marchará el ministro de la Gobernación.

Va a celebrarse Consejo hasta que regrese el Monarca.

Resultado de una visita

El diplomático señor Caresga, que acabó de regresar de Alemania, ha dado cuenta al señor Jimeno del estado de los campos de concentración de los prisioneros de guerra.

Festejando una elección

Esta noche habrá banquete en la legación de Guatemala, para celebrar la elección de presidente de aquella República.

Asistirán el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

De Instrucción Pública

El señor Burell ha ratificado que el decreto suprimiendo las reválidas comenzará a regir desde la fecha de su publicación en la «Gaceta», pero carece de efectos retroactivos.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Promoviendo a generales de brigada, por servicios de campaña, al coronel de Ingenieros don Pedro Vives y al de Infantería don Pedro Cabanilla.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Jubilando, a su instancia, a D. Mariano Muro, jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros.

Promoviendo a ésta vacante, en puesto de escala, a D. José Ponte.

—Idem a jefes de segundo grado del mismo Cuerpo a D. Vicente Navarro Reverte, Gomis, D. Carlos Gómez y D. Ramón Acacio.

HACINEDA.—Aprobando, con carácter provisional, el reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el consumo interior de la cerveza.

Nombmando a D. Ildefonso Díez Gómez jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de abogados del Estado.

Jubilando, por exceso de la edad reglamentaria, a D. Julián González, jefe de Administración de primera clase de abogados del Estado.

Nombmando delegado de Hacienda de Huesca a D. León Carrillo.

—Idem idem de Baleares a don Luis Galindo, electo interventor de Burgos.

—Idem para esta vacante a don Julián Jiménez Pulido.

—Idem jefe de Administración de cuarta clase en la Intervención de Guerra y Marina, a D. Casimiro Martín Sánchez.

GOBERNACION.—Modificando el reglamento de declaración de incapacidad por causa de accidentes del trabajo, fecha 8 de Julio de 1903, en lo que se refiere a la hernia.

—Idem el artículo sexto del decreto de 24 de Enero de 1911 y el 47 del 3 de Octubre último, relativos a la organización del Instituto General de Higiene de Alfonso XII.

Sin agua

JEREZ.—Se ha planteado un conflicto por la falta de agua potable. La situación es grave.

—Cerradas las escuelas.

La guerra

Información alemana

NAUEN.—El canciller alemán llegará a fines de semana a Viena, donde se detendrá dos días para visitar al emperador Carlos y al ministro del Exterior austro-húngaro.

—Según informes recibidos de once distritos de Petrogrado, los días 24 al 26 de Febrero se recogieron en las calles de aquella capital 1.024 personas alcoholizadas.

En Inglaterra

LONDRES.—El «Daily Mail» anuncia que el mes próximo hará cerrar el Gobierno 30.000 establecimientos de bebidas en toda Inglaterra.

Barco griego crucillado

ALMERÍA.—Ayer de madrugada embarrancó en Punta Encinas el vapor griego «Andromakhi», el cual procedía de Río Janeiro, y traía un cargamento de 5.000 toneladas de trigo, cebada y centeno. Se dirigía a Marsella, y la tripulación la componían portugueses y americanos.

Barco americano hundido

LONDRES.—Un submarino alemán disparó unos veinte cañonazos sin previo aviso al vapor americano «Algonquin», que se fué a pique. La tripulación se salvó.

El comandante del submarino no quiso remolcar los botes en que quedaron los naufragos.

Segunda conferencia

Madrid, 5-20.

Notas sueltas

Ecos de Levante

VALENCIA.—Según noticias de Alcira se ha solucionado la huelga general.

Llegaron a la estación esta mañana 32 vagones para el transporte de naranja y hay promesa por parte del Gobierno de que llegarán más, esperándose otros 15 esta noche.

Esto ha calmado los ánimos.

—Se verificó el escrutinio de las elecciones provinciales, que no altera el resultado conocido.

Hubo protestas de los distritos de Serranos y Chiva.

—Llegó de Madrid el exministro señor Ruiz Valarino.

—Los tiradores madrileños han celebrado con un banquete el triunfo conseguido al ganar la copa de España en el tiro de pichón.

Notas portuguesas

LISBOA.—El embajador de España señor López Muñoz ha visitado la Sociedad Geográfica, siendo recibido por el presidente y otras personalidades.

—Mañana se celebrará en Lisboa por primera vez la Fiesta de la Flor, destinándose sus productos a los heridos de la guerra.

—El Gobierno ha tomado enérgicas medidas contra los juegos de azar, ordenando el cierre de todas las casas que, con el nombre de casinos, se dedican a este negocio.

Conflictos agravados

JEREZ.—Se agrava el conflicto por la carencia de agua potable.

En la Casa de Beneficencia y en la Cárcel originan estos graves trastornos.

—Se solicitará del Gobierno un crédito de 100.000 pesetas para mejorar la situación.

Los ingenieros llegados de Sevilla opinan que en la reparación de la tubería que conduce las aguas a Jerez se tardará varios meses.

La contienda europea

El parte alemán

BERLIN.—Oficial:

Frente occidental.—Después de varios ataques en la Champagne avanzamos en el Somme y en la orilla occidental del Mosa, cogiendo algunos prisioneros.

En Cumières destruimos un puesto de observación francés.

Frente oriental.—En Witonie, a orillas del Stocched, en Jannika y otros puntos nuestras patrullas han logrado éxito en varias empresas, haciendo más de cien prisioneros y apoderándose de varias ametralladoras y lanzamisiles.

—Idem el artículo sexto del decreto de 24 de Enero de 1911 y el 47 del 3 de Octubre último, relativos a la organización del Instituto General de Higiene de Alfonso XII.

Blanco de Burgo

HERNIADOS (quebrados), leed

El reputado ortopedista de Barcelona señor Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Burgos únicamente el domingo día 18 de Marzo, hospedándose en el Hotel Universal, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos sparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuero como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos.

—Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista, para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdadero, único e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiasticamente muchas eminentes médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis nunca comprar bragueros y vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al ortopedista Torrent, de nombre registrado, y tened muy presente que estará en Burgos únicamente el domingo día 18 de Marzo, hospedándose en el Hotel Universal.

NOTAS.—Estará también en Vitoria el día 17, en el Hotel Quintanilla; en Valladolid el día 18, en el Hotel Imperial (salle del Peso, 4), y en Palencia el día 20, en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde la nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 12, Casa Torrent, nombre registrado. Mucho cuidado en no equivocarse con nombres parecidos y no se olvide nunca que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece para nada a esta tan conocida y de muchos años acreditada casa.

VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Garnacha negra, Tinto aragonés (Tempranillo) y otras variedades al precio de 90 pesetas millar.

Barbados de Aragón y Moravia a 80 pesetas millar.

Estacas Injertables de varias clases a 10 pesetas millar.

Estaguilles de vivero a 5 pesetas millar.

Viveros reconocidos por el Servicio Agronómico.

Dirigirse al antiguo y conocido plantelista D. Francisco Sarasa, Tudela (Navarra).

Vides Americanas

Injertos, barbados, estacas y estaguilles

Inspeccionado oficialmente por el servicio agronómico de S. M.

Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vides.

Vivero en perfiles; buena clase su fruto.

PRECIOS LOS MÁS ECONÓMICOS EN EL MERCADO

Contestar a cuantas preguntas se me hagan respecto a clases y precios.

Análisis gratis las tierras que se me envíen.

Los Balbases. — Primitivo Olavarria. — Los Balbases (Burgos).

Bolsa

	Precio diente.	Cambio de hoy
4 por 100 interior . . .	74'00	74'10
Idem fin de mes . . .	00'00	00'00
5 por 100 argotizable . .	92'50	92'50
4 por 100 amortizable . .	88'75	88'70
Acciones del Banco de España . . .	448'00	448'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos . . .	276'00	275'00
París: 4 por 100 exterior español . . .	82'90	83'00
Cambios sobre París, cheques . . .	80'25	80'25
Cambios sobre Londres, id. . .	22'26	22'31
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera . . .	00'00	00'00
Acciones ordinarias de id. . .	00'00	00'00
Obligaciones de id. . .	00'00	00'00
Acciones Banco Español de la Plata . . .	239'00	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100 . . .	97'00	97'00

Solda

GRAN LIQUIDACIÓN DE CALZADO

Lain-Calvo, 19, planta baja.

Se liquida a mitad de su valor infinitud de calzado para caballero, señora y niño.

Horas de despacho: De nueve de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a ocho de la noche.

«Engorda Castellano»

En la Sección de veterinaria tenemos el preparado de D. Luis Liras Escudero, que en pocos meses de su uso el ganado lanar, vacuno, mular y de cerda aumenta de una manera prodigiosa en peso y apetito, dándole brillo en el pelo y se evitan de enfermedades.

Usarlo y os convenceréis de sus resultados. De venta en las farmacias de D. Justo Martín, Plaza Mayor, 45, y Mercado, 16.

Arriendo de fincas

Se arrienda un lote de fincas rústicas (nueve fanegas) en Pampliega. Para tratar con su dueño D. Juan Castrillo, secretario judicial de Santander.

Pérdida

de un puño de piqué, con botón de oro, desde las casas de los señores de Conde al cuartel de Artillería. Puede entregarse en Cubos, 1, 3.^o, donde se gratificará.

Ama saca

</div

Gran Colegio Cervantes. S. Juan, 63

Pedid reglamento y folleto de propaganda.-Util y gratis

Semillas forrajeras, hortalizas y forestales

Primera casa en Castilla

LABRADORES.—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, raíz corta y larga; mielga, alfalfa de Provenza y Aragón; remolachas gigante, roja, blanca, amarilla y azucarrera; esparrago doble, pipirigallo, silla y otras muchas.

HORTELANOS.—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilo, extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo; repollos, berza, coliflores, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, espinacas, berenjenas, alcachofas, espinacas, zanahorias y nabos finos y caballares.

MELÓN DE VALENCIA.—Tour, Carmes y Catalud, tempranos y tardíos.

SANDIAS.—Forma melón de Valencia ó redonda, la más acuosa que se conoce; cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.

JARDINEROS.—No dejéis de ver el tan grandísimo surtido en semillas que esta casa está recibiendo; en ella encontraréis cuantas variedades tienen interés en poseer en vuestros viveros.

SEMINILLAS.—Para terrenos de secano, regadio y prados artificiales.

CATÁLOGOS GRATIS

Teléfono 499. — Vicente Martín Iñíguez. — Gamazo, V. M. — Valladolid.
La casa que compra y vende sacos usados, botellas y comedibles.

¡Agricultores!

En este mes y en el siguiente, hasta Marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el Centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos, pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especiales más por que atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos ó minerales, expenden *Nitrato de soda de Chile*.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.



Un CATARRO mal cuidado trae una bronquitis crónica.

Por consecuencia de haberlo dejado los *bronquios* son irritados, sobreviniendo una *tos* tenaz, dolorosa, seguida de esputos, flemas, la ronquera se hace oír, luego nacen *dolores de costado*, *esputos de sangre*, seguidos de decaimientos de fuerzas.

Si perder un momento hace falta tomar el

PECTORAL RICHELET

(Sin Alcohol ni Azúcar)

que va inmediatamente a *calmar la tos*, *decongestionar sus mucosidades*, *cicatrizar las lesiones* y al mismo tiempo *fortificar* sin cansar ni irritar el *estómago* puesto que no contiene ni alcohol ni azúcar.

Precio del frasco: 4 pesetas.

De venta en todas las Droguerías y principales Boticas de España.

Laboratorio L. RICHELET, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario general para todo España:

D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIÁN 103

“CARBONITE,, (Registrado)

Este producto da un **50 por 100 de economía** sobre el carbón, cok, antracita, escoria. Una caja conteniendo la dosis para 1.000 kilos de carbón, con su modo de empleo muy fácil, es enviada contra 5'75 pesetas franco de correos y por certificado.

Dirigirse al concesionario exclusivo para esta provincia:

D. MARIANO MATEOS.—Colmenares, L. Valladolid

SOLUCIÓN CASES

De clorhidro fosfato de cal.

Permitido en varias exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de *Anemia*, *Clorosis*, *Raquismo*, *Inapetencia*, *Cenalecencia*, *Embarazo*, etc. poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Laza, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

Carmelo de Oñate marca «Cercubión»

Pídase precio á Bonifacio López y Compañía,

spartado 189, Bilbao

Diario de Burgos

El cinematógrafo de salón

Pathé KOK Fréres

Indispensable para recreo en casas particulares, hoteles, casinos, cafés, etc., etc.

Útilísimo para la enseñanza de la Historia Sagrada, Natural, vulgarización científica, industrias, explotaciones, agricultura, etc., etc.

Fácil manejo.

Consumo de fluido insignificante.

Sin ningún peligro de incendio.

Para toda clase de informes, detalles y demostraciones dirigirse al concesionario para su venta y alquiler de películas en Burgos y su provincia

MODERN GARAGE, Laín-Calvo, 38

Vapores transatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio al Brasil-Plata.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 12 de Marzo el vapor CATALINA.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y cargo con tránsito a Buenos Aires para Rosario de Santa Fe.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

16 Marzo, vapor CADIZ. Puerto Rico, Ponce, Habana y Miami

Admite además carga con conocimiento directo para Guantánamo, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarién, Baños y Nipe, con tránsito a la Habana.

25 Marzo, vapor MIGUEL M. PINILLOS. Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Caguas y Habana.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo a Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarién, Baños y Nipe, con tránsito a la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con tránsito a la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle Baleares).

Frestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cubiertas de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia de 2.ª clase se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en la **Agencia Rosati y Almeida**. Puerto Isla II, n.º 1, piso 1.º Barcelona.

FIJARSE!!

Emplastos

perforados americanos de fieltro rojo del

Dr. Winter.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

CURAN catarras de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Sras. en sus períodos mensuales, etc.

!Fijarse en la marca del DR. WINTER!

LA MARCA DEL DR. WINTER va impresa en la cubierta de cada emplasto.

Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO con LAS IMITACIONES!



Es el mejor tratamiento autóctono para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, gripe, tiens, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

DEPTONA

Es el mejor tratamiento autóctono para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, gripe, tiens, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

DEPTONA

Es el mejor tratamiento autóctono para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, gripe, tiens, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

DEPTONA

Es el mejor tratamiento autóctono para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, gripe, tiens, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

DEPTONA

Es el mejor tratamiento autóctono para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, gripe, tiens, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

DEPTONA

Es el mejor tratamiento autóctono para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, gripe, tiens, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

DEPTONA

Es el mejor tratamiento autóctono para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, gripe, tiens, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

DEPTONA

Es el mejor tratamiento autóctono para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, gripe, tiens, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

DEPTONA

Es el mejor tratamiento autóctono para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, gripe, tiens, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

DEPTONA

Es el mejor tratamiento autóctono para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, gripe, tiens, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

DEPTONA

Es el mejor tratamiento autóctono para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, gripe, tiens, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

DEPTONA

Es el mejor tratamiento autóctono para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, gripe, tiens, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

DEPTONA

Es el mejor tratamiento autóctono para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, gripe, tiens, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

DEPTONA

Es el mejor tratamiento autóctono para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, gripe, tiens, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

DEPTONA

Es el mejor tratamiento autóctono para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, gripe, tiens, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.